

RESUMEN EJECUTIVO DE LA ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE MADRID

INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, una agenda de carácter universal e integral que se estructura en torno a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

Los nuevos ODS, herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), son fruto de un proceso de consulta sin precedentes en el que, junto con los Gobiernos de los Estados y las Agencias de las Naciones Unidas, han participado organizaciones de base y de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los gobiernos locales y regionales de todo el mundo. Probablemente el principio más importante que marca la diferencia entre los objetivos anteriores y los actuales es la **universalidad**, por ello, la consecución de la Agenda no es ya de un esfuerzo dirigido únicamente a los países en desarrollo, sino que los más desarrollados han asumido también el compromiso de aplicarla en su territorio y no dejar a nadie atrás (*"leave no one behind"*). Además, los ODS incluyen un enfoque multisectorial que va más allá de los niveles generales nacionales y **toman en cuenta la realidad subnacional y de las comunidades más vulnerables y alejadas**.

El resultado de todo este proceso ha sido una Agenda compleja y rica que incluye una parte muy importante de los desafíos económicos, sociales y ambientales a los que debe hacer frente la humanidad en el periodo de 2015 a 2030, proponiendo tarea en todos los ámbitos territoriales y, al tiempo, exige a todas las administraciones que incorporen dichas interdependencias en forma de corresponsabilidades con los desafíos de carácter global. La localización de la Agenda 2030 se entiende como el proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

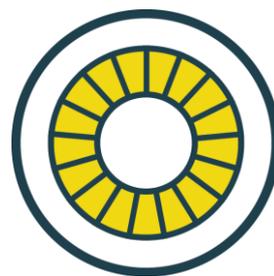


El Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha decidido dar un paso al frente, **alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que plantean los ODS**.

La realización de esta estrategia de localización exige nuevas formas de entender y de abordar de manera comprehensiva y holística los desafíos que plantea al gobierno de la

ciudad y a su ciudadanía la Agenda 2030, teniendo siempre presentes las cinco dimensiones generales de la misma: **personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas**.

A mediados de 2018 se elaboró el documento “**Borrador de la Estrategia de localización de los objetivos de desarrollo sostenible de la ciudad de Madrid**” y se abrió un periodo consultivo con las Entidades que componen el Foro Madrid Solidaria (FMS) tras el cual, muchas de sus aportaciones contribuyeron y perfilaron el desarrollo de ese documento. Ese borrador de Estrategia no llegó sin embargo a aprobarse por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en el mandato anterior.



Con la llegada del nuevo equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, se ha querido impulsar el compromiso de la ciudad con la Agenda 2030, incluyendo la elaboración y la aprobación formal, por parte de la Junta de Gobierno, de la Estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid. En concreto, el **Área Delegada de Internacionalización y Cooperación**, dentro del Área de Gobierno de Vicealcaldía, ha venido trabajando desde el inicio del mandato en los pasos necesarios para la actualización y elaboración de la Estrategia ODS, en el ámbito de las competencias y prioridades de esta Área Delegada.

En esta línea, y reforzando el necesario impulso al avance de la Agenda 2030 en Madrid, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019 lo siguiente:

- La elaboración y aprobación por parte de la Junta de Gobierno de una **estrategia actualizada de localización, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito del municipio de Madrid**, que tenga en cuenta el borrador de estrategia y otros documentos relevantes ya desarrollados previamente.
- Que se arbitren los mecanismos que permitan tener en cuenta en dicha estrategia las aportaciones de los demás partidos políticos y otros agentes y actores relevantes de la ciudad tales como los representados en el Foro Madrid Solidaria.
- Que se desarrollen las acciones necesarias para la divulgación y comunicación del contenido y alcance de la Agenda 2030 entre la ciudadanía madrileña.

Con este contexto y con el impulso adicional del acuerdo unánime del Pleno, desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se ha trabajado, en coordinación con el resto de unidades directivas de la ciudad de Madrid, en el proceso de elaboración de una nueva Estrategia de Localización de ODS para la Ciudad. A su vez, la Estrategia se ha elaborado de manera que ha permitido tener en cuenta las aportaciones de los partidos políticos con representación municipal.

Además, el 7 de julio de 2020, el Pleno del Ayuntamiento adoptó los denominados Acuerdos de la Villa, 352 medidas para reactivar la ciudad de Madrid tras la pandemia sanitaria acordadas por todas las fuerzas políticas con representación municipal y

representantes de la sociedad civil. Estos acuerdos refuerzan aún más esta Estrategia, al ser una batería de medidas de total consenso municipal y con una perspectiva de ciudad a medio y largo plazo.

El proceso de Localización de la Agenda 2030 y los ODS, a su vez, debe fomentar la coherencia multinivel institucional, y promover la colaboración público-privada multi-actor e interdisciplinar para la efectiva implementación con el enfoque “de abajo hacia arriba”. En este sentido, la Estrategia es una oportunidad para impulsar la alianza de la acción pública con el sector empresarial y otros actores privados, que permita aportar soluciones, innovación, tecnologías y recursos financieros para el logro de los ODS en el territorio.

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La Estrategia se estructura en 3 partes diferenciadas: una primera parte de definición estratégica en la que se definen las líneas de acción, las metas y el sistema de indicadores; una segunda parte de desarrollo metodológico, en la que se define el proceso y la sistemática de trabajo participativa que se ha utilizado; y, por último, se establece un sistema de seguimiento, a partir de la elaboración de informes de resultados anuales.

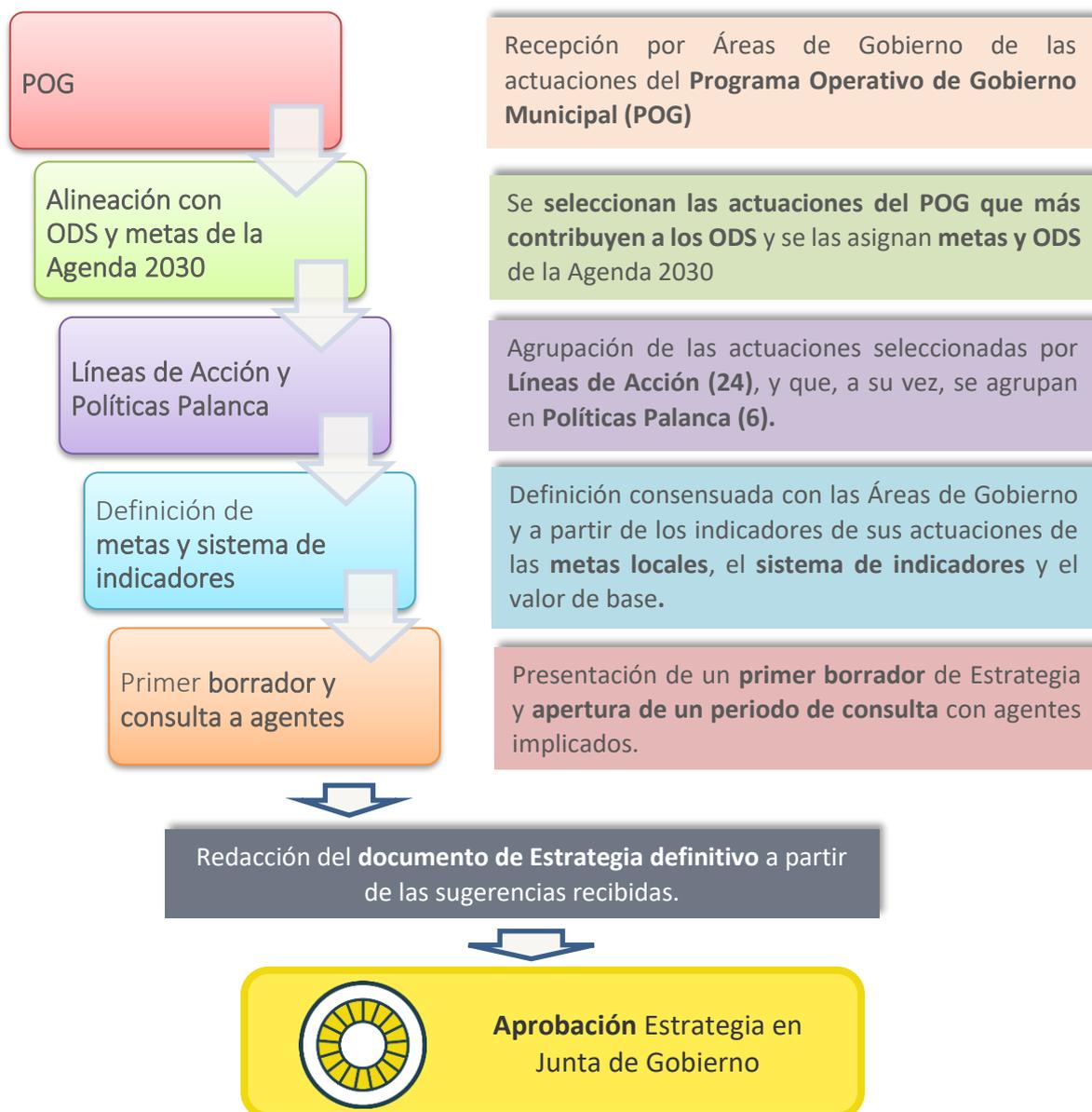
Para realizar el proceso de alineación ha sido preciso tener presente varias cuestiones referidas a las escalas temporales y espaciales. En primer lugar, es necesario tener presente que los objetivos y metas planteados por la Agenda 2030 refieren sistemáticamente al año 2030 al tiempo que los Programas Operativos de Gobierno se refieren a un periodo más corto de 4 años coincidiendo con cada mandato de gobierno. En consecuencia, la finalidad del proceso es que en cada POG se produzca un alineamiento con los diferentes ODS, y así se ha procedido, singularmente, en el caso del actual POG 2019 -2023. Ha sido preciso, por tanto, realizar una revisión de las propuestas del actual gobierno a la luz de las principales transformaciones que propugna la Agenda 2030, subrayando y reforzando las convergencias existentes entre ambas. Dicha armonización entre el POG y esta estrategia se corresponde a su vez, con el esfuerzo de la ciudad de Madrid en establecer una coherencia de sus políticas públicas.

Se definen para esta Estrategia **6 políticas palanca, que se alinean con los 6 ejes estratégicos del Plan de Gobierno actual** y que se estructuran, a su vez, en **24 líneas de acción**. A partir de esta estructura escalonada de información, y de forma alineada a los ODS, se han definido un total de **104 metas locales** que contribuyen a la consecución de 53 metas y a un total de 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas. El seguimiento y evaluación las 104 metas se realizará a partir de un sistema de **160 indicadores**.

La identificación y selección de dichos indicadores no sólo ha partido de indicadores disponibles y definidos por distintas planificaciones estratégicas municipales, sino que han sido incorporados en la medida en que su adecuación y relevancia permitan realizar el seguimiento de los efectos desde una perspectiva multidimensional. Además, se ha analizado la coherencia interna de estos indicadores y su disponibilidad en cuanto a periodicidad y establecimiento de líneas base. Todo ello ha permitido el establecimiento

de un sistema de indicadores capaz de dar cuenta de los avances en la consecución de las metas establecidas. Todo este proceso se ha realizado, desde el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, de forma coordinada y participativa con las Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas Municipales competentes en la temática de cada meta.

A continuación, se muestra la **estructura metodológica** seguida para la elaboración y aprobación definitiva de la Estrategia:



Para la formulación del documento final de la Estrategia se ha llevado a cabo una exposición pública del documento borrador dirigido por un lado a los grupos políticos con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y por otro, a los actores presentes en el Foro Madrid Solidaria. Tras las presentaciones iniciales se abrió un periodo para que todos los actores pudieran remitir sus aportaciones, mejoras y observaciones con el objetivo de lograr un documento que recogiera las diversas sensibilidades. Todas las aportaciones han sido valoradas, debatidas y compartidas con

las diferentes Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas municipales implicadas, tomándose en consideración un elevado número de ellas que se han incluido finalmente en el documento de la Estrategia.

SEGUIMIENTO

Para la fase de implementación y seguimiento existen dos espacios fundamentales que deben validar, corregir y perfeccionar todos y cada uno de los elementos de la estrategia, que son definidos como los **espacios para la gobernanza de la estrategia**: la Mesa Transversal de Acción Internacional y el Foro Madrid Solidaria.

Mesa Transversal de Acción Internacional: Este órgano se ubica orgánicamente bajo la presidencia de la Vicealcaldía a través del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación. La necesidad de este órgano responde a que la Agenda no es responsabilidad de un único Área del Ayuntamiento, sino de todas ellas, debiendo involucrarse y coordinarse en busca de la coherencia de las políticas municipales con los principios de desarrollo sostenible.

Foro Madrid Solidaria: En cuanto al componente externo, es decir, a la inclusión del resto de actores del territorio en la Estrategia, cabe mencionar la idoneidad del Foro Madrid Solidaria, que está integrado por representantes de las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento, pero también por representantes de los actores de la ciudad. Ello incluye grupos políticos municipales, a la sociedad civil organizada y el tejido asociativo; las ONGD, las universidades y otros centros académicos y de investigación, el sector privado, redes y organismos internacionales multilaterales. El espacio está configurado para tener un carácter abierto y dinámico, donde todos los sectores estén representados de manera equitativa y todos los actores tengan voz y puedan expresarla.

Para el desarrollo del **seguimiento y comunicación de la Estrategia** se definen los siguientes canales:

Comisión de seguimiento: Se creará una comisión técnica para el seguimiento de la Estrategia encargada de la monitorización de la misma y su comunicación. Presidida por la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global, llevará a cabo el seguimiento y participación de la Estrategia mediante la realización de reuniones periódicas. Esta comisión dará cuenta de sus avances a la Mesa Transversal de Acción Internacional.

Monitorización de la estrategia: Se elaborará un informe anual de seguimiento de la estrategia que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las metas y el desarrollo de la misma. A su vez, se realizará de forma continua un seguimiento del esfuerzo del Ayuntamiento en relación a los ODS a partir del estudio y valoración de los planes, programas, estrategias, etc., que se vayan implementando por parte del Ayuntamiento de Madrid.

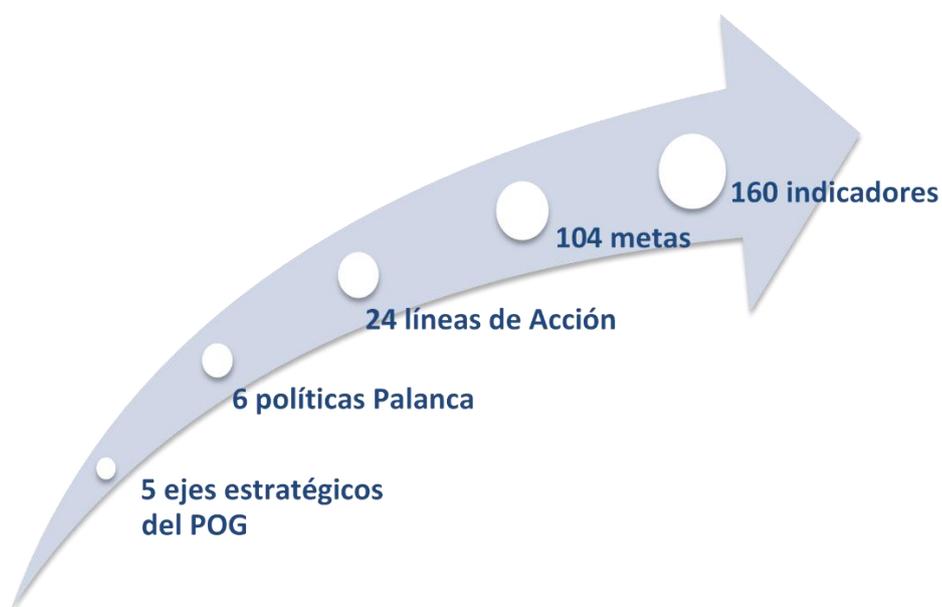
Comunicación de la estrategia: Se presentará la estrategia y sus avances a través del *Informe Voluntario Local* en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas en aquellas ocasiones que se considere adecuado.

Se desarrollará una estrategia de comunicación que permita divulgar y sensibilizar a todos los actores de la ciudad de Madrid en materia de ODS a nivel interno y externo, y que ponga de relevancia la estrategia en las acciones de gobierno de la ciudad. Para ello se prevé la creación de un espacio específico dentro de la página web de acción internacional y cooperación, la participación en RRSS, la elaboración de material gráfico para dar difusión a la estrategia y sus objetivos, la participación y organización de eventos, la realización de sesiones formativas, la redacción de notas de prensa, así como toda aquella acción de comunicación que se considere adecuada a lo largo del desarrollo de la Estrategia. Las acciones llevadas a cabo para difundir la Estrategia se diseñarán con criterios de accesibilidad universal.

Las convocatorias anuales de subvenciones públicas publicadas por el Ayuntamiento de Madrid para promover la ejecución en la ciudad de Madrid de proyectos de educación e investigación para un desarrollo sostenible y una ciudadanía global se configuran como un instrumento muy adecuado para divulgar entre la ciudadanía el contenido de la Agenda 2030, las distintas dimensiones de dicha Agenda y la importancia para todo el planeta de lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

RESULTADOS

Se definen para esta Estrategia **6 políticas palanca**, que se alinean con los **6 ejes estratégicos del Plan de Gobierno actual** y que se estructuran, a su vez, en **24 líneas de acción** identificadas y definidas en el POG. Se han definido un total de **104 metas locales** y un sistema de **160 indicadores** de seguimiento.



En la siguiente tabla se presenta la alineación del POG con la Estrategia de Localización y a su vez, con la Agenda 2030 a través de los ODS.

EJE ESTRATÉGICO POG 2019-2023	POLITICA PALANCA ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN	Nº DE ACTUACIONES* POG 2019-2023	ODS AGENDA 2030
Madrid, transparente y fácil	Instituciones eficientes y transparentes	28	8, 12, 16
Madrid, ciudad sostenible	Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire	72	7, 11, 13
	Ciudad verde, consumo responsable y economía circular	51	2, 6, 11, 12, 15
Madrid, ciudad de progreso social	Protección social e igualdad	96	1, 2, 4, 5, 10, 11, 17
Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva	Ciudad para disfrutar	51	2, 3, 11, 16
Madrid, ciudad de oportunidades	Innovación y economía inclusiva y sostenible	20	8, 9

*febrero de 2020

A continuación, se presenta el listado de Políticas Palanca y Líneas de Acción.

POLÍTICA PALANCA	LÍNEAS DE ACCIÓN
INSTITUCIONES EFICIENTES Y TRANSPARENTES	Digitalización e información para la eficacia y la transparencia
	Participación efectiva
	Contratación pública responsable
NEUTRALIDAD CLIMÁTICA, MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE	Descarbonización y energías renovables y eficientes
	Movilidad sostenible
	Calidad del aire
CIUDAD VERDE, CONSUMO RESPONSABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Planificación estratégica para el desarrollo sostenible
	Consumo responsable y comercio justo
	Reducción y reciclaje de residuos
	Educación ambiental
	Biodiversidad y zonas verdes
	Calidad del agua
PROTECCIÓN SOCIAL E IGUALDAD	Lucha contra la pobreza
	Accesibilidad e inclusión social
	Igualdad de género
	Atención a las personas mayores
	Escolarización y protección infantil
	Acceso a la vivienda
	Cooperación internacional y ciudadanía global
CIUDAD PARA DISFRUTAR	Protección del patrimonio cultural
	Reequilibrio y renovación urbana
	Vida saludable
	Seguridad urbana
INNOVACIÓN Y ECONOMÍA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE	Emprendimiento e innovación comercial y empresarial

La siguiente tabla muestra el número de Metas para la ciudad de Madrid e Indicadores de seguimiento por ODS.

ODS	METAS	INDICADORES
1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	5	8
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible	3	5
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.	10	15
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4	7
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	4	8
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	3	5
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	8	9
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	13	14
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	2	4
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	10	17
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	13	21
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	7	10
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	2	2
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	3	4
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	13	25
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	4	6

A continuación, se presenta un resumen de las principales temáticas recogidas en las metas locales definidas en la Estrategia.

RESUMEN DE LAS METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID 2030	
1 FIN DE LA POBREZA 	Reducir el riesgo de pobreza o exclusión social
	Reducir las personas en situación de pobreza energética
	Aumentar la cobertura a las personas vulnerables (atención en servicios sociales, reducir el sentimiento de soledad, cubrir las necesidades básicas)
2 HAMBRE CERO 	Reducir la carencia alimenticia de la población
	Reducir el sobrepeso y la obesidad en la población
	Favorecer la comercialización de alimentos de proximidad y ecológicos
3 SALUD Y BIENESTAR 	Fomentar la actividad deportiva
	Aumentar la esperanza de vida y su equilibrio interdistrital
	Reducir la dependencia al juego y las drogas
	Reducir las víctimas de accidentes de tráfico
	Incrementar la atención en materia de planificación familiar y salud sexual
	Incrementar la calidad de los alimentos y agua analizada
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Mejorar la cobertura educativa infantil (0 a 3 años)
	Aumentar la población que recibe formación en ciudadanía global, igualdad de género, consumo sostenible y educación ambiental
	Fomentar el acceso a programas socioeducativos y la inserción laboral de personas vulnerables
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Eliminar la brecha de riesgo de pobreza y exclusión social entre hombres y mujeres
	Reducir las víctimas de violencia de género y aumentar su protección
	Fomentar la igualdad en el trabajo doméstico
	Fomentar la igualdad en la representación en espacios de toma de decisiones
	Mejorar el tratamiento del agua e incrementar su reutilización
	Incrementar la biodiversidad de los ríos urbanos

RESUMEN DE LAS METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID 2030

<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Reducir el consumo doméstico de agua</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Aumentar el uso de energía renovable</p> <p>Mejorar la eficiencia energética</p> <p>Mejorar el transporte basado en energía limpia</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Incrementar la contratación pública municipales a PYMES y Autónomos</p> <p>Favorecer la creación de nuevas empresas y empleo</p> <p>Favorecer el comercio justo y la producción sostenible</p> <p>Mejorar las tasas de empleo y eliminar la brecha salarial</p> <p>Fomentar el turismo sostenible</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>Incrementar los espacios de emprendimiento</p> <p>Fomentar la inversión en investigación</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>Fomentar e incentivar la integración e inclusión plena (laboral, social, vivienda) de las personas vulnerables</p> <p>Reducir el desequilibrio entre los barrios de Madrid</p> <p>Mejorar la accesibilidad a los Servicios Sociales municipales</p> <p>Reducir la desigualdad de ingresos en la ciudad</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Facilitar el acceso a la vivienda</p> <p>Fomentar el uso del transporte público y sostenible</p> <p>Aumentar y preservar el patrimonio cultural municipal</p> <p>Mejorar la calidad del aire de la ciudad</p> <p>Mejorar la resiliencia frente a las inundaciones</p> <p>Incrementar las zonas verdes de la ciudad</p>

RESUMEN DE LAS METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID 2030

<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	Reducir el desperdicio de alimentos
	Fomentar la reutilización y el reciclaje
	Fomentar el uso responsable de los recursos
	Aumentar la sensibilización hacia el desarrollo sostenible, el consumo responsable y el comercio justo
	Incrementar la accesibilidad a los huertos urbanos
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	Implementar un sistema de planificación y diagnóstico de adaptación frente al cambio climático
	Impulsar la descarbonización y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	Asegurar la conservación y uso sostenible de las zonas verdes y bosques urbanos
	Reducir la población de especies invasoras
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	Reducir todas las formas de violencia
	Incrementar la transparencia y promover la rendición de cuentas
	Aumentar el acceso a datos útiles para la ciudadanía en formato abierto
	Aumentar la participación ciudadana (FMS, plataformas digitales, COPIA, etc.)
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	Consolidar una política acción internacional, ciudadanía global y cooperación internacional para el desarrollo
	Lograr la coherencia de políticas municipales con la Estrategia de Localización 2030 de forma participada
	Aumentar la participación municipal en Redes internacionales
	Incrementar la colaboración público-privada